



**INTERVENCION MISION DE COLOMBIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS  
Debate General**

**Cooperación Internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.**

**Cuarta Comisión  
69 Período de Sesiones Ordinarias de la Asamblea General**

Nueva York, 17 de Octubre de 2014

*Verificar contra el discurso pronunciado*

Señor Presidente:

Mi Delegación se congratula por su elección y la del resto de miembros de la mesa y les desea éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Agradecemos la presentación del informe A/69/20 de la *Comisión sobre la Utilización con Fines Pacíficos del Espacio Ultraterrestre*, COPUOS, y felicitamos por su elección a su nuevo Presidente, Embajador Azzedine Oussedik.

Colombia se asocia a la intervención efectuada por Argentina, en nombre de los Estados Miembros del MERCOSUR y Estados Asociados.

Señor Presidente:

Los beneficios de la utilización con fines pacíficos del espacio ultraterrestre se encuentran hoy más cerca de la población. Mi país asigna gran importancia a la tarea de poner las tecnologías del espacio al servicio de la sociedad y del desarrollo sostenible en esferas prioritarias para los países en desarrollo como la gestión en casos de desastre, la tele-educación, la telemedicina y la ciencia espacial básica.

Este año, Colombia considera de especial importancia resaltar los avances del Comité en la discusión relativa al desarrollo sostenible en la agenda post 2015 y al rol de la tecnología y la información espaciales como instrumentos facilitadores para el logro de objetivos de la agenda global de desarrollo.

Estamos convencidos de que para lograr avances en materia de desarrollo, es indispensable fortalecer la generación de conocimiento sobre la recolección, interpretación y utilización de datos obtenidos desde el espacio, orientados a promover políticas de desarrollo y toma de decisiones que respondan a las realidades y necesidades del planeta. A través de la cooperación internacional, regional e interregional nuestros países ven materializada esta posibilidad.

Señor Presidente,

Colombia continúa sus esfuerzos de fortalecimiento de la capacidad nacional y el desarrollo espacial. Para ello adelanta la implementación del Plan Nacional de Observación de la Tierra 2012-2019, que tiene por objetivo orientar y promover la generación, acceso, uso y aprovechamiento de datos provenientes de tecnologías aeroespaciales de observación de la tierra para mejorar y difundir el conocimiento de nuestro territorio nacional.

Adicionalmente, Colombia destaca la ratificación del Convenio sobre la Responsabilidad Internacional de daños causados por objetos espaciales y del Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre, lo que representa un avance fundamental en el desarrollo espacial del país.

Señor Presidente,

Colombia reitera su compromiso con la cooperación a nivel regional. Al respecto, queremos resaltar la realización durante el mes de julio en nuestro país, del seminario "La Cooperación Internacional Espacial Base para el Desarrollo Sostenible en América Latina". Del mismo modo, valoramos de manera especial la experiencia ofrecida por la Conferencia Espacial de las Américas y por el Grupo Internacional de Expertos que Preside el Embajador Raimundo González y enfatizamos en la necesidad de fortalecer estos escenarios regionales en los que podamos avanzar en objetivos comunes.

Destacamos la importancia de generar mecanismos que faciliten compartir información espacial con el fin de avanzar en áreas de especial importancia para el país y la región, como las de prevención de desastres o de acceso a la educación, poniendo de esta manera, las tecnologías del espacio al servicio de la sociedad.

El esfuerzo de Colombia para consolidar estos mecanismos, se ha visto reflejado este año en la realización de eventos como la Reunión del CAUCUS América del Grupo de Observación de la Tierra de Naciones Unidas-GEO o la cooperación técnica brindada por nuestro país en temas como la interpretación de imágenes SAR para el monitoreo de la cubierta terrestre en el marco de UN-SPIDER.

Señor Presidente,

La COPUOS como garante del uso del espacio exterior para fines pacíficos ha promovido el desarrollo de las iniciativas relacionadas con medidas de transparencia y de fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre. Colombia participó en la Tercera Ronda de Consultas sobre el Código de Conducta para Actividades en el Espacio Ultraterrestre y considera que este Código debe ajustarse plenamente a las normas del derecho internacional, y acordarse en el marco multilateral mediante un proceso formal de negociación.

La órbita geoestacionaria es un recurso natural limitado en peligro de saturación. Frente a esta realidad reiteramos que su uso debe basarse en el principio de acceso racional y equitativo para todos los Estados independientemente de sus capacidades técnicas actuales, teniendo en cuenta las necesidades de los países en desarrollo y la situación geográfica de los países.

Finalmente, Colombia reafirma su compromiso en la promoción y el fomento de la cooperación internacional, regional e interregional, en la utilización pacífica del espacio ultraterrestre y espera seguir contribuyendo en el desarrollo de iniciativas y proyectos en beneficio de la humanidad.

Muchas gracias, señor Presidente.